



# EL DIARIO DE AVILA



Año XXX. V. Núm. 10144. Jueves 30 de abril de 1931. Periódico de la tarde. Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

La verdadera REPUBLICA en trajes de primavera la presenta la acreditada Sastrería HERRERA. Trajes de primera comunión para niños de gran novedad. Extensa colección.  
**VEAN SUS ESCAPARATES**  
Sastrería y Camisería Herrera

## TEMAS DEL DIA

### No vale definirse

Pieno de sagaz observación, de fino humorismo y de atinadas reflexiones, publicó en «ABC» de ayer un interesante artículo el conocido escritor Felipe Sassone. Demuestra en él cómo ese afán de definirse o de pedir definiciones no va con la lógica ni con la realidad de un pueblo que sabe obrar en el momento oportuno sin necesidad de atenerse a palabras ni a actitudes que en la mayoría de las ocasiones pretenda desmentir una gestión de largos años o una posición pública reveladora por sí misma de ideas y propósitos más elocuentes que todas las protestas de adhesión a un régimen recién estrenado.

«No hace falta definirse» dice el articulista en cuestión; el pueblo conoce a unos y a otros y sabe desentrañar el fondo de esas definiciones y sus móviles íntimos sin dejarse engañar con palabras y promesas encubridoras tantas veces de ambiciosas aspiraciones, pero que no bastan a borrar los hechos anteriores que por sí definen ya una conducta y un nombre.

«No vale definirse», diríamos nosotros; no sirve adoptar una postura conveniente después de haber hablado, más que con palabras, con una actividad bien determinada, bastante a dar públicamente idea de lo que se quiere y a lo que se va; no vale decir soy republicano, cuando se fue monárquico o se estuvo nadando entre dos aguas en espera de un acontecimiento que decidiera el lado por que había de vencerse la balanza. El pueblo sabe distinguir a los de antes y a los de ahora y no tiene gran dificultad para discernir lo que cada uno se propone, conociendo al que sinceramente defiende su ideal y al que se acoge al ideal de otro como a tabla de salvación que le ayude a salir del abismo en que cayó por su desprestigio o su torpeza, y ve en el uno la honradez y en el otro el interés por llegar a tiempo de coger algo con desprecio absoluto de la causa a que sirvió y a la que sirve, con absoluto abandono de una dignidad que lo mismo en política que el resto de los actos humanos, debe ser condición esencial para todo el que pretenda definir algo serio.

«No vale definirse». Sobre todo en los que ya se definieron sin necesidad de palabras.

### Lo que urge hacer

Ante el anuncio de elecciones parciales de Ayuntamientos para el 24 de mayo y las de Cortes Constituyentes para el 21 de junio dedica nuestro colega «El Debate» un interesante fondo haciendo ver a los españoles la importancia de dichas elecciones en las que ha de decidirse el porvenir de España, lo menos por cuatro o cinco años.

«No hay que ser imprudentes ni ilusos — dice el colega — pues si es verdad que la revolución ha triunfado y que hasta ahora la vida transcurre como antes y que piensan algunos que la revolución no es tan grave y temerosa como creyeron, sus planes y designios aún no han empezado a realizarse. Viven en germen, en potencia y sus fuerzas se concentran e intensifican. La misma facilidad con que desapareció la algarada callejera, debiera atemorizar a las gentes de orden, porque acusa un plan, una disciplina sólida, una gran fuerza que se mueve dócil a las voluntades directoras... La revolución sabe que aún no pisa terreno seguro y que su Gobierno es provisional». Las reformas hondas y audaces no llegarán en estos meses, pero



## a derecha liberal republicana

MANIFESTACIONES DE UN REPUBLICANO DE DERECHAS.—LA UNION DE LOS REPUBLICANOS SUSTITUIR HASTA QUE SEAN REUNIDAS LAS CORTES.—ENEMIGOS CONSCIENTES Y AMIGOS ADVENEDIZOS.

Triunfante la República y un tanto nebuloso el porvenir para los elementos derechistas cuya ideología de Religión, Familia, Propiedad y Orden constituye el fondo de nuestras arraigadas convicciones, nos ha parecido que no sería superfluo el conocer la orientación que piensan seguir aquellos republicanos que admiten igualmente este lema, si bien condicionándole a la forma política expresada, difiriendo en esto de nosotros que, admitiendo la República como hecho consumado, creemos ahora como siempre que la Monarquía encierra ideas de unidad y continuidad y tradiciones de gloria que proporcionan para la gobernación del país unas garantías de que carece la movible forma republicana.

Nos parece además conveniente conocer la manera concreta de pensar de todos o el mayor número posible de republicanos abulenses, por si ello es revelador de las tendencias que, dentro del actual régimen pudieran orientar una actuación futura de lógico interés para todo.

Animados por estos deseos y por los de esclarecer ciertos rumores que estos días han circulado por Avila hemos rogado, por mediación de uno de nuestros redactores, a D. José Palmerino San Román que por sus propias manifestaciones y el medio familiar y social en que ha desenvuelto su vida, nos ha parecido el más indicado para ello — que nos hiciera ciertas declaraciones.

### JABON ZOTAL

Cura herpes y granos.

constituidas las Cortes, la vida de España quedará organizada de nuevo de arriba a abajo; religión, órdenes religiosos, enseñanza, propiedad, régimen de trabajo. Todo eso se ventila en las elecciones.

¿Qué hacer? — pregunta el colega — Todo ha de hacerse con el mas urgente apremio; mover los espíritus, conquistar adhesiones, aportar medios económicos y personales, una organización fuerte bajo una firme dirección.

En realidad no es justo dejarse ganar «ya» por el desaliento y el pesimismo... ¿Quien sabe como piensa hoy España? España que no es solamente las capitales de provincia, sino todo el territorio nacional, donde en las pasadas elecciones municipales triunfó, en conjunto, una gran mayoría monárquica.

Estamos de acuerdo con el colega en que todo depende del acierto con que se organice la campaña y se haga la propaganda y que cuando es tanto lo que pelagra, vale la pena hacer el gran esfuerzo con todos los sacrificios que exige la solemne y dramática gravedad de la hora.

Que todos y cada uno cumplan con su deber con arreglo a sus convicciones, dando cada uno lo que tenga: palabra, pluma, consejo, trabajo, dinero. Todos hemos de defender a España y a nosotros mismos y a nuestros sentimientos, familia, porvenir de los hijos, propiedad, todos en la máxima medida de nuestras fuerzas.

El Sr. San Román se ha prestado a ello con extraordinaria amabilidad y cortés premura, comenzando por indicarnos que todo aquello que nos dijera no tendría otro alcance que el de pura apreciación personal, ya que la organización de su partido no permite que ninguno de los afiliados se arroge representaciones o atribuciones que no le sean previamente conferidas.

Comienza el Sr. San Román relatando la génesis de la coalición republicano-socialista, de la que, por ser conocida y no entrar en la finalidad de nuestra visita, hacemos gracia a los lectores. Y continúa la conversación.

—¿Su ingreso en el partido republicano?

—De hace mucho tiempo. Yo siempre he sido republicano, haciendo pública manifestación de ello en 1928 al publicar mi libro «La muerte del águila», dedicado al ilustre escritor Blasco Ibañez, a quien me unía buena amistad; a raíz de su muerte en Menton También por entonces hice ostensible mi ideología en la prensa local.

—¿Su filiación dentro del republicano?

—La que me dictan profundísimas convicciones: De Religión, Familia, Propiedad y Orden. Por eso cuando los señores Alcalá Zamora y Maura fundaron el partido de derecha liberal republicana fui uno de los primeros que se afiliaron al mismo y desde entonces (hace ya varios meses) he recibido de los señores Maura y Ossorio reiteradas indicaciones para constituir en Avila el mencionado partido de derecha republicana.

—¿Ha llevado a cabo el encargo?

—No. Antes de las elecciones municipales, el principal objetivo perseguido, que era el de obtener triunfos para la República en su sentido más lato, obligaba a todas las izquierdas a una unión que no permitía apreciaciones de orden secundario. Una vez establecida la República y en consideración al gran número de adhesiones e insinuaciones que recibía de la capital y provincia, pensé en separarme del partido republicano abulense para organizar la derecha republicana y hasta llegué a realizar algunas gestiones en este sentido, pero se me ha hecho comprender la inconveniencia de una división de fuerzas en los momentos actuales y, sin desistir de mi propósito, lo he aplazado hasta que, reunidas las Cortes Constituyentes, se haya consolidado la República.

—Luego en la actualidad...

—En la actualidad, aunque con diversas tendencias y siendo las más marcadamente derechistas desde mucho antes de proclamarse la República, todos los republicanos de Avila estamos estrechamente unidos y hasta pasadas las elecciones se conservará la coalición republicano-socialista.

—Y después...

—Una vez celebradas las elecciones los republicanos formarán indudablemente dos grupos: de derechas e izquierdas.

—Y usted...

—Yo estaré siempre donde siempre he estado: en las derechas, cuyas primeras figuras son, como le he dicho, los señores Alcalá Zamora y Maura, nombres que por sí solos son una garantía de orden.

—Se decía que había habido divergencias dentro del partido republicano abulense.

De haber existido alguna diferencia ha sido meramente circunstancial, como no puede por menos de ocurrir en toda clase de partidos y agrupaciones, y se ha zanjado en el seno mismo del partido, sin transcendencia alguna. Tal vez los rumores a que alude se refirieran a la cuestión de admisión de nuevos afiliados. En esto ha prevalecido el criterio de recibir a todos los que a nosotros lleguen sin otros requisitos que los de una moralidad y decencia políticas intachables.

—Entonces, con una simple profesión de republicanismo hecha, por ejemplo, en un periódico, bastará para pertenecer al partido.

—¡Ah, no! Es condición precisa solicitar el ingreso por escrito siguiendo las normas que para ello establece el Reglamento.

—¿Quiere usted darme su opinión sobre las sustituciones de Ayuntamientos monárquicos por comisiones gestoras?

—Explicable en una naciente república que tiene necesidad de consolidarse.

—Pero... ¿legal?

(Gesto indecifrable del Sr. San Román).—Lo hace un Poder constituido, con arreglo a normas que dicta y que, forzosamente, dada la naturaleza del actual Gobierno, han de tener cierto carácter extraordinario.

—Una pregunta indiscreta: ¿La situación política de su señor padre?

—La misma de siempre: monárquico constitucional democrata.

—¿Actuará para las próximas elecciones?

—Lo ignoró pues políticamente no nos confiamos nuestros respectivos planes.

—Se trata de crear un partido de Acción Nacional aproximadamente con su mismo ideario. ¿Podrían llegar los republicanos de derechas a colaborar con él?

—El con nosotros no sé; nosotros con él no, pues la primera palabra de nuestro lema es República y ellos, sin excluirla, la posponen a la Monarquía.

—Otra pregunta ¿qué opina usted de los elementos que siendo monárquicos hasta ayer se han declarado hoy republicanos?

—Que forzosamente tienen que inspirarnos alguna desconfianza y que al admitirlos en nuestro seno, habrán de ser objeto de una vigilancia constante.

Terminó el Sr. San Román su conversación dedicando algunas amables frases al DIARIO DE AVILA cuya consecuencia y firmeza de convicciones aseguró le hacen acreedor al respeto y consideración de los republicanos y de cuya hospitalidad, concedida siempre que ha necesitado de sus columnas, conserva el más grato recuerdo.

## Del Gobierno civil

Hoy han visitado al Sr. Gobernador, los alcaldes y secretarios de San Esteban de los Patos, Pozanco, Bohadón, Blacha, Tolbaños, D. José M.ª Erenas, RR. PP. Franciscanos, D. Fernando Averyly, don Eugenio Sánchez, D. Melitón Matilla, D. Nicasio Velayos, D. Angel Verdugo, Comisión del Sindicato de Correos.

## ¿Unión?... Pues unión

En otro lugar de este número publicamos las manifestaciones hechas a uno de nuestros redactores por D. J. Palmerino San Román que aspira a constituir en Avila el partido de derecha liberal republicana. En el mismo lugar explicamos las causas que nos han inducido a solicitar estas manifestaciones y que pudieran movernos a buscar las de otros elementos republicanos.

Por ahora solo queremos hacer resaltar dos de los puntos expresados por el Sr. San Román: el primero es el de la unión que, contra lo que se ha dicho, sigue reinando entre los elementos republicanos de las diversas tendencias, y entre todos ellos y los socialistas. No nos ha sorprendido esta unión; por el contrario, la esperábamos, y si hemos tratado de confirmarnos en nuestras suposiciones ha sido con el deseo de poder hablar con exacto conocimiento de causa.

Es evidente que la República no está consolidada en España. La elección del 12 de abril resultó tan inesperadamente plebiscitaria que, aun para aquellos mismos que obtuvieron el triunfo, no pueden tener sus consecuencias carácter definitivo. La gran masa rural que votó por la monarquía no lo hizo tan inconscientemente como quiere hacerse creer. Prueba de ello es la prisa y la arbitrariedad con que el Gobierno provisional ha procedido a sustituir los ayuntamientos monárquicos por otros que pueden serle de gran utilidad en las elecciones que se avecinan y que, tal y como se preparan, no ofrecen grandes garantías de sinceridad. Por otra parte muchos, muchísimos de los que en las capitales votaron a los republicanos no han de repetir este proceder cuyo alcance no pudieron en manera alguna imaginar.

Y, además, aun mediando tan corto espacio de tiempo, entre la proclamación de la República y la celebración de las elecciones a Cortes, ha de ser muy crecido el número de los que se convencen de que la República no les proporciona las mejoras egoístas a que aspiraban y que por ley muy humana de descontento y represalia, han de votar contra ella. Todo esto lo comprenden perfectamente los republicanos y, dando una nueva prueba de perspicacia y anhelo de triunfo, han de hacer todo lo posible por permanecer unidos para dar la batalla y conservar su coalición aun a fuerza de los mayores esfuerzos, y sacrificando, sin escrupulo y sin dudas, toda aspiración o tendencia que no sea la básica de consolidar el triunfo tan inesperadamente obtenido.

Después de las manifestaciones concretas de un republicano de orden no pueden dudar los monárquicos de que así ha de ser. Y ante este ejemplo que repetidamente se les ofrece no parece excesivo exigirles que a su vez se unan en apretado bloque para laborar en pro de sus ideales y, sobre todo, para evitar que prevalezcan los de quienes pudieran emprender orientaciones atentatorias a la Religión, a la Propiedad, al Orden o a la personalidad independiente de cada ciudadano.

No hacemos en estos momentos mas que repetir lo que en todos los rincones de España se viene diciendo desde hace muchos meses y que al no ser debidamente atendido, ha dado lugar a los acontecimientos últimamente desarrollados. Aun en nuestra Capital, en que el triunfo fué de los monárquicos, es preciso reconocer que la victoria no alcanzó la magnitud a que pudiera haber llegado de no haber existido escisiones desechadas, dejaciones egoístas o interesadas traiciones. Los momentos ahora son aun más críticos que antes. La cuestión podrá ser de Monarquía o República pero es, desde luego, de orden o desorden o comunismo o anarquía. Y si esta vez no saben luchar las derechas por su propia conservación serían después inútiles todos los esfuerzos para conseguir lo que definitivamente se habría perdido. Se impone la actuación inmediata, activísima y enérgica. ¡Que no se descuiden las derechas abulenses y las de toda España si no quieren perecer!

El otro punto que queremos destacar de las manifestaciones del señor San Román es la prevención despectiva con que en el campo republicano, como en el monárquico, se mira a los que sin otro móvil que el de su egoísta conveniencia pretenden obtener un puesto preeminente entre los republicanos después de haber sido monárquicos cuando la Monarquía estaba floreciente y podía conceder favores, y de haber nadado entre dos aguas cuando había dudas sobre lo que podía acontecer. Pero de esto ya hemos tratado suficientemente en dive sas ocasiones y nos basamos por hoy con repetir que no hay cosa más ridícula que el malabarista que no sabe ocultar su juego de manos cuando trata de realizar algún truco.

## Declaraciones de don Fernando de los Rios

PARIS. — «L'Oeuvre» publica una entrevista con don Fernando de los Rios, según la cual éste declaró que España debe buscar una estructura federal con una flexibilidad jurídica suficientemente amplia para permitir que las provincias se agrupen y las regiones se amolden a sus particularidades históricas. El señor de los Rios prevé un sistema de dos Cámaras, una elegida por sufragio universal y otra compuesta de representantes de los grandes intereses del país. Sobre la cuestión de cultos dijo que en breve se implantará un régimen de libertad con arreglo a un

proyecto al que el clero aportará su adhesión.

Finalmente declaró que proyecta un vasto proyecto de reforma agraria.

## El servicio telegráfico el 1 de Mayo

MADRID. — El director general de Telégrafos ha dispuesto que el día 1 de Mayo, por haber sido declarado fiesta nacional, las estaciones limitadas clausuren el servicio a las doce. En las restantes estaciones no se admitirá, desde las doce hasta las veinticuatro, más servicio que el urgente, oficial y de Prensa.

*[Handwritten signature]*

INFORMACION GENERAL

DEL MOMENTO POLITICO

Sección religiosa

Sección mercantil

La obediencia a los poderes constituidos

Cine

La Religión es más necesaria a la República que a la Monarquía

De varios sectores extremistas, afiliados a la naciente República, sugiérense orientaciones, más o menos explícitas, contra la Religión, como si fuese adversa al nuevo régimen o nada interesase a éste el afianzamiento religioso, como base del orden social.

Es innegable que la causa del orden guarda íntima relación con el prestigio que, para los subordinados, tiene el jefe del Estado; porque a mayor prestigio en el que manda, responden invariablemente respeto a sumisión mayores en el que obedece. Puede poseer menos títulos el anciano que el joven y, con todo la aureola de la ancianidad, nos le hace más respetable, y, en el supuesto que uno y otro, el joven y el viejo, ejerzan igual autoridad, siempre la de éste, es acatada de mejor grado. Ello prueba que el prestigio del jefe de Estado, no radica exclusivamente en su persona; tiene, además, otras concausas. La aureola, el esplendor, la magnificencia del cargo son alicientes que acrecientan el prestigio de la autoridad, al menos para la inmensa mayoría de los súbditos. La experiencia de menos avisado avala éste razonamiento.

Ahora bien, entre un Rey y un presidente de la República, igualmente justos y sabios, las muchedumbres, no inficionadas del virus anarquista, acatarán antes la autoridad de aquél, porque a su persona añade el bagaje de la tradición, de las gestas gloriosas del pasado del prestigio de un tronco varias veces secular, de la misma realidad, después de todo esto viene a ser cadena la dinastía, en que la persona del rey es un eslabón, de muy relativa importancia.

Difícil nos es decir que en la República la persona del presidente es lo primario, y en la Monarquía ocupa este lugar la dinastía, siendo secundaria la persona del rey. Por lo tanto, se deben suplir en una República los motivos que hacen más respetable al rey, infundiendo virtudes en el corazón de los subordinados.

Virtudes hemos dicho, y no rectificaciones, porque virtudes son el respeto, el acatamiento, la reverencia, la sumisión que debe inspirarnos toda autoridad, aunque fueran discolos quienes la personifican, según la frase del Apóstol San Pablo; y estas virtudes, sin las cuales, ningún superior podrá desentenderse con holgura, para lograr el bien de los subordinados, solamente las engendrará, sostiene y fomenta en el corazón del hombre la Religión.

La Religión que dice al subordinado que el jefe legítimo del pueblo representa a la autoridad divina, puesto que de Dios viene todo poder, no directamente al primer Magistrado de la nación sino por conducto de ésta, según la doctrina de los teólogos cristianos, con Santo Tomás al frente, que conviene en que los jefes sean elegidos por todos los ciudadanos, para que todos participen en el gobierno.

Por eso los católicos, dignos de tal nombre, siempre son sumisos a la autoridad, mientras los no católicos están, más bien, sometidos a ella, por conveniencias particulares, o aherrojados por la violencia.

De aquí se sigue, con lógica irrefragable, confirmada por la experiencia, que son suicidas cuantos, ejerciendo autoridad, ponen trabas a la expansión del sentimiento religioso, porque al tenor que éste se extinga en el corazón de las muchedumbres, tendrán que ser éstas

SANTORAL

Mayo. Día 1.—Viernes (primero de mes) Santos Felipe y Santiago el Menor, apóstoles; Segismundo, Orenco y Paciencia, mártires; Jeremías, profeta; Amador y Peregrín, confesores, y Walburga, virgen. La misa y oficio divino son de Santos Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS

Apostolado de la Oración

Santo Tomás.—Cultos mensuales al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa; por la tarde, a las seis exposición de S. D. M., rosario, ejercicio propio y reserva.

Al terminar el ejercicio se celebrará junta de adoradores.

Triduo a María Reparadora

Reparadoras.—Continúa el Triduo que dedican a María Reparadora en su Iglesia las religiosas y Congregaciones en ella establecidas.

Por la mañana, a las siete, misa y Exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, ejercicio del Triduo, sermón a cargo de D. Juan Antonio Moreno, coadjutor de la parroquia de San Pedro, bendición y reserva.

SAN VICENTE.—A las siete. Rosario en la Soterraña.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring a graphic of a hand holding a scale and the text 'NO SE ABANDONE!' and 'Cuide esa inapetencia a la que usted no da importancia, pero que puede degenerar en anemia.' It also mentions 'El Jarabe de' and 'Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones'.

La Unión y el Fénix Español

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company. It features a graphic of a phoenix and lists 'CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO'. It also states 'COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos' and 'Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes'. The director is 'D. FERMÍN LOPEZ PORRES' and the office is 'Calle de Lope Núñez'.

sometidas por la fuerza, que hace a los gobiernos despóticos y dictatoriales, nunca deseable, y, en manera alguna admisible en un Gobierno que, por ser republicano, como otro alguno ha de tener carácter de democrático. Es insensato que los ministros patrocinen sugerencias anticatólicas, por satisfacer prejuicios malsonados, sino quieren recurrir a la dictadura, porque un pueblo religioso es más necesario a la República que a la Monarquía. ELIAS OLMOS. (De «Prensa Asociada»).

Aranda de Duero.

- Trigo áлага, no se cotiza. Idem mocho, a 190 reales los 100 kilos. Idem rojo, a 190. Centeno, a 50 reales fanega. Cebada, a 40. Algarrobas, a 64. Yeros, a 62. Lentejas, a 219. Avena, a 30. Garbanzos superiores, a 320. Idem regulares, a 240. Idem medianos, a 224. Alubias, a 268. Harina de primera, a 244 reales los 100 kilos. Idem segunda, a 236. Idem tercera, a 228. Salvado de primera, a 17 reales arroba. Idem segunda, a 11. Patatas, a 10 reales arroba. Aceite, a 1,80 litro. Vino blanco, a 0,60. Idem tinto, a 0,60. Idem claro, a 0,55. Vinagre, a 0,60. Bueyes de labor, a 4 000 reales. Novillos de tres años, 3 500. Añejes y añejas, a 1.250. Vacas cotrales, a 2.500. Cerdos al destete, a 240. Idem de seis meses, 500. Ovejas, a 120. Idem emparejadas, a 200. Carneros, a 160. Corderos, a 160. Lanas, a 100 reales arroba. Idem blanca fina, a 95. Idem basta, a 100. Idem negra fina, a 80. Idem basta, a 75. Pieles de cabrito, a 24. Idem de cordero, a 20.

Baltanas (Palencia)

En esta semana cambió el tiempo de suave que hasta la fecha había sido propio de primavera, en heladas fuertes y tiempo áspero, que como los campos estaban demasiado adelantados y en particular el viñedo, han sufrido bastante daño todos los brotes. Se supone que en los cereales haya ocurrido lo mismo. La remolacha también se cree que se estropeará, por falta de humedad, puesto que no nace. Precios del mercado: Trigo, a 75 reales fanega. Centeno, a 50.

Badajoz

En Campanario, con las lluvias de la primera quincena de marzo se han remediado los sembrados y la ganadería. El mercado de cereales y lanas algo movido; no quedan muchas existencias de cereales; en lanas 4 o 5 000 arrobas. Los precios del mercado son: Trigo, a 80 reales la fanega. Cebada nueva, a 40. Avena, a 27. Habas grandes, a 80. Garbanzos superiores, a 200. Aceite bueno, corriente, a 92 reales arroba.

Advertisement for 'Nitrato de Cal 16' fertilizer. It features a graphic of a horse and lists 'STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal 16 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal'. It also includes 'Para consultas técnicas y muestras gratuitas: Consultorio Agronómico de la Unión Química y Lluch, S. A. Valladolid - Calle Alfonso XII, 2'.

Sobre el respeto y obediencia debida a los poderes constituidos; el cumplimiento de los deberes de los ciudadanos católicos y ordenando preces por el bien de la Patria

Al clero secular y regular y a todos los fieles, salud en el Señor: Acabamos de recibir, carísimos hijos nuestros, instrucciones de la Santa Sede, para que recordemos a los sacerdotes, a los religiosos y a los fieles de la diócesis que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común. Esta recomendación toma su oportunidad del cambio de régimen político que acaba de verificarse en nuestra patria. Un cambio de régimen político por sí mismo y directamente no afecta a la religión y a la Iglesia católica que tiene una finalidad distinta de la del Estado. Mas sin embargo como los cristianos y católicos son a la vez miembros de estas dos sociedades Iglesia y Estado, la Iglesia Maestra de Moral y Directora de conciencias acude a iluminar a éstas marcándonos la ruta del deber.

Aun los que no reconozcan el magisterio divino de la Iglesia, por carecer desgraciadamente de la fe, deberán reconocer la realidad del magisterio de la Iglesia para millones de almas en todos los países de la tierra, para la mayoría de ellas en nuestra España; y aun desde un punto de vista positivista si se quiere deberían apreciar la inmensa fuerza moral de la Iglesia que no se extingue con la caída de un régimen humano por secular que sea, porque ella es anterior a todos los regímenes de las naciones civilizadas y ha vivido con todas las instituciones políticas y ha conocido la protección y apoyo de los poderes seculares como ha sobrevivido a todas las persecuciones en sus variadísimas formas, de intromisión excesiva algunas veces aun con capá de piedad o celo, de tiranía anticristiana otras. Su piedra fundamental es Cristo, que es de ayer, de hoy, de mañana; su semilla en su primera propagación fué la sangre de mártires; su perpetuidad está vinculada a la capacidad demostrada por los hechos de nuevos mártires en todos los siglos. Es una insensatez querer desconocer a la Iglesia; se daña a sí mismo el poder humano que menosprecia su eficacia colaboradora, que no ha de ser política sino religiosa. ¡Ojalá no se olviden estas verdades resplandecientes al estructurar una nueva Constitución para nuestra España!

La recomendación que nos exhorta la Santa Sede que hagamos los Prelados no es una adaptación política de la Iglesia; es la doctrina evangélica de Jesucristo. «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Math. XXII, 21); es la doctrina apostólica de San Pablo que establece que «toda persona está sujeta a las potestades superiores por lo cual quien desobedece a las potestades a la ordenación de Dios desobedece» (Ad Romanos XIII, 1-2). Y es muy de notar que las potestades temporales en tiempo de San Pablo eran Emperadores paganos. A ellos enseñaba a obedecer San Pablo en lo que no fuese contra la ley de Dios, porque si de ellos se trata se entonces con su martirio enseñó lo mismo que Pedro y Juan habían respondido a los que intentaron prohibirles que enseñasen en el nombre de Jesús: «Juzgad vosotros si en la presencia de Dios es justo obe-

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila dirige la siguiente Exhortación Pastoral, que publica el «Boletín Oficial Eclesiástico en su último número.

«deceros a vosotros antes que a Dios» (Act. Apost. IV, 19). En el Evangelio y en los hechos de los Apóstoles está ya la distinción de León XIII (que a tantos católicos costó mucho entender) entre el acatamiento al poder constituido y el impugnar por medios legales las leyes atentatorias a los derechos religiosos y estar dispuestos a morir antes que a la apostasía.

Sería injusto achacar a la Iglesia incompatibilidad con un nuevo régimen porque haya guardado lealtad y haya exaltado a obedecer a otro anteriormente. La Iglesia como tal no es partidista, respeta y ama a la autoridad; no se infea en ningún partido.

Tan es así, carísimos hijos Nuestros, que en lo que a Nos toca hoy después de un cambio de régimen para exhortaros a cumplir vuestros deberes de ciudadanos católicos no podemos ni sabemos decirnos otra cosa que lo mismo que mirando no sólo a aquel momento sino al porvenir, os dijimos en 1925, cuando para Nos comenzó el periodo constituyente en nuestra patria. Os decíamos entonces y ahora os repetimos:

«La Religión y la Iglesia Católica maestra y depositaria de la única religión verdadera miran a la consecución del último fin del hombre que consiste en la posesión de la vida eterna. Mas la vida eterna no se consigue sin un recto uso de la vida temporal, palestra en la cual quiere Dios Nuestro Señor, que se ejercite bien el futuro ciudadano de la gloria, que está prometida solo a quien legítima y dignamente combatiere (2.º ad Tim. II, 8). Por ello la Ley Santa de Dios comprende los deberes que nos ligan directamente a El y los que tenemos para con nuestros prójimos sin cuyo cumplimiento Dios no acepta nuestras oraciones ni nuestros sacrificios (Math. V, 23-24). Por ello la religión íntegra y verdadera ha de abrazar el cumplimiento de toda la Ley divina y el que falta en uno solo de los preceptos se tiene delante del Supremo Juez como quebrantador de toda la Ley (Iac II, 10). No es la religión un sentimentalismo místico o estético compatible, como algunos quisieran, con la inmoralidad o la injusticia.

«El homenaje que debemos a Dios es un homenaje íntegro de nuestra alma y de nuestro cuerpo no consintiendo ni las soberbias de una ni las lascivias del otro, es un homenaje no sólo del hombre individual, sino del hombre en su estado de vida, en su profesión, en su grado respectivo en la jerarquía ciudadana. Es un error condenado por la Iglesia la división entre el hombre privado y el público, cual si un mismo cristiano no pudiese obrar como tal en el orden privado y desentenderse de las leyes divinas en el orden público.

«La Iglesia en su martirologio nos presenta santos de toda edad, profesión y condición de vida: niños, vírgenes, casados y viudas; obispos, sacerdotes y religiosos; mas también reyes, soldados y labradores; y lo mismo la Jerusalén celestial que el averno infernal están y estarán eternamente constituidos por hombres de todo sexo, estado y profesión; y tanto para escalar las alturas de la gloria como para desdefiarse en los abismos de la infelicidad habrá servido el cumplimiento o incumplimiento de los deberes no sólo comunes a

El sábado y el domingo se pasarán por la pantalla de este salón la interesante producción sonora del club de los solteros y la divertida película hablada y cantada en español que lleva por título «Sevilla», en la que se retrata genuinamente el sentir del alma española.

NOTA. El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo, ni adelanto de juicio sobre su moralidad.

Advertisement for 'ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA' (Baillly-Baillière - Riera). It features a graphic of a globe and lists '4 TOMOS 4', 'Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en total', 'MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS', '54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA', 'Datos del Comercio, Industria y Profesiones', 'INDICE GEOGRÁFICO Y DE PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA', 'Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (trascaso de portes en toda España)', 'ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD', 'Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique, Granados, 96 - 98 - BARCELONA'.

«todo hombre sino los respectivos de cada profesión y estado. «Por predicar la Iglesia el cumplimiento de todos los deberes está siempre por encima de todo exclusivismo de profesión, clase o partido. Ella al obrero y al patrono predica sus obligaciones, al ciudadano y al magistrado; al Rey que heredó su corona o al Presidente de República elegido por el pueblo. Por eso Ella en el decurso de la Historia, trata con todos los poderes cualquiera que sea la forma en que estén constituidos, y en la inmutabilidad y perpetuidad de su constitución divina asiste a todos los cambios y vicisitudes de las instituciones civiles que presenta la historia de todos los pueblos. «Y todos los poderes y todos los pueblos necesitan de la religión. «Sin el reconocimiento de los deberes para con Dios no subsiste eficazmente el reconocimiento de los deberes para con los hombres, ni con los inferiores, ni con los iguales, ni con los superiores que ejerzan la autoridad. Por eso enseñó admirablemente el sapientísimo León XIII que aunque la Iglesia tiene un fin sobrenatural y ultraterreno contribuye tanto al bien público temporal como si éste fuese su propio fin. (Enciclica Inmortale Dei). La Iglesia no quiere acaparar el gobierno político de los pueblos; prohíbe a sus ministros sin especial licencia de la Santa Sede el ejercicio de cargos de jurisdicción o administración civil. (Canón 139, § 2 del Código Derecho Canónico). «Ella inculca, sobre todo si ejerce el cura de almas, la abstención en contiendas partidistas; Ella acepta siempre todo gobierno que tenga el consentimiento de la Nación, mas a los que ejercen autoridad lo mismo que a los súbditos recuerrda siempre sus obligaciones. (Continuado.)

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Aventadora Modelo "La Reina de Castilla,"

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas?

Se pase por Cabezuela y a Casimiro le advierta, le traiga una aventadora, a cambio de unas pesetas.

Su sólida construcción por su aguante y ligereza, es la "Reina de Castilla," premio obtenido en Palencia.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, estos van en mucho aumento, guiados por la experiencia.

Pues ésta no es como algunas que son torpes y no aguantan pasando a la paja el grano y no clasifican granza.

Si alguna vez en las eras, ésta habéis visto a la orilla

seguro es que compraréis a "La Reina de Castilla"

Todos los prácticos dicen que está muy bien construida, que no hay ninguna como ésta empezando por las cribas.

Lo segundo darse bien, clasificar bien la granza sacando el grano bien limpio no echando un grano a la paja.

Pues yo no soy como esos que dicen la mia es buena, pero que hacen el contrato antes que la experimentan.

Porque estos no están seguros del funcionamiento de ellas por eso hacen el contrato antes que beldar las vean.

A todos los labradores les aconsejo y les digo, no compren aventadora sin antes estar conmigo.

Con que alerta labradores sabed que las vendo a prueba mientras no se experimenta.

Si queréis comprar seguros no os fieis de estratajemas fiaros en realidades, lo demás todo es pamema.

Casimiro García—en CABEZUELA (Segovia)

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor "Orduña" 3 de mayo. El vapor "Orbita" 24 de mayo. El vapor "Reina del Pacifico" 21 de junio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Perceps, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS

Legalmente elaborado y registrado en Sanidad

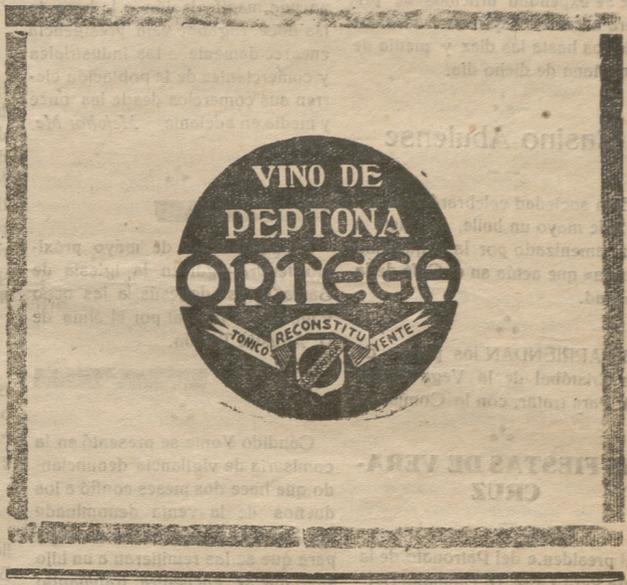
EL ANTIRRUMATICO del párroco de LOS VALLES de Burgos. Cura radicalmente en menos de un mes. Muchísimas curaciones que pueden comprobarse.

Pedid informes a don Luis Hernaliz Presbítero BURGOS

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE Senén Martín



Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- "Rosa Perrine", por Alice Pujó... Segunda edición "Amor es vida", por M. Alanic... Segunda edición "La Profesora de Piano", por Florence O'Neil... Segunda edición "El mal paso", por Jacques des Gachons... Primera edición "Kitty", por K. Tynan... Segunda edición "La Marquesita", por Doullac... Segunda edición "Un cuento azul", por Henri Ardel... Segunda edición "Niñón", por Guy Wirta... Segunda edición "Silencio heroico", por Jean de la Bréte... Segunda edición "Amada en el dolor", por René Star... Segunda edición "El Secreto de Kernic", por Paul Segonzac... Segunda edición "La doble tarso", por G. de Wally... Segunda edición "El Juramento de Lucia", por G. de Wally... Primera edición "Todo llega", por Henri Ardel... Segunda edición "El misterio del Torreón", por De Buxy... Primera edición "Las nueve hijas del coronel", por D'Abancourt et Du Tertre... Segunda edición "La felicidad de Alicia", por Pedro Gourdón... Primera edición "Dicha ignorada", por Mary Floran... Primera edición "Amores enemigos", por G. de Wally... Primera edición "El rey que tuvo un solo amor", por J. Legua... Primera edición "Doris", por Curtis York... Segunda edición "Paulina", por G. de Wally... Segunda edición

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

LEA USTED

"EL DIARIO DE AVILA"

Muy humanitario

El sacerdote don Pablo López que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufren esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribir a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79. Madrid.

LABORATORIOS QUÍMICOS RURALES. Químicos de Análisis general. Instalación completa. PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS. ESTABLECIMIENTO: JODRA. PRINCIPE, MADRID.

PARA 1931



"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES

Pedido en las buenas

LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

PARA BAILLY-BAILLIÈRE, Mayor de Dubna, 31, MADRID permitiendo su importe, más 0,50 para el envío. Otro postal o edición de Correos, hasta de 1 peseta.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

"LIPSIÁ," máquinas calculadoras completas y perfeccionadas para todas las operaciones aritméticas. Nueva Sumadora DE LISO PRÁCTICO, PRECIO BARATO 400 PESETAS MAQUINAS de ocasión a precios reducidísimos. Se desean representantes activos. Dirigirse a Otto Heizog MADRID. - Andrés Mellado, 32.

EL DIARIO DE AVILA. Se vende en Madrid 100.00 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Cortes. Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA," CARABANA "LA FAVORITA," PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA.12. MADRID JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

La Delegación provincial de Consejo de Trabajo celebró ayer sesión bajo la presidencia del gobernador civil, tomando el acuerdo de que mañana 1.º de mayo declarado fiesta nacional...

Casino Abulense

Esta sociedad celebrará el sábado 2 de mayo un baile, de siete a diez, amenizado por la orquesta «Patria» que actúa en el Café de la Amistad.

SE ARRIENDAN los pastos de San Cristóbal de la Vega (Segovia). Para tratar, con la Comisión.

LAS FIESTAS DE VERACRUZ

El presidente del Patronato de la Santa Vera Cruz, D. Emiliano Bernabé Lefler, ha tenido la atención de remitirnos el programa de fiestas que se celebrarán los días 2 y 3 del próximo mes de mayo con motivo de la solemnidad de la Cruz...

Día 2.—Al anochecer se llevará procesionalmente la Santa Cruz a la iglesia de San Vicente, donde se rezará el Santo Rosario.

Terminado este acto religioso lucirá una iluminación eléctrica y se quemará una sección de fuegos artificiales confeccionada por el piro-técnico de la ciudad D. Arturo Esteban.

Día 3.—A las siete de la mañana se tocará por las parejas de tambor y dulzaina, diana.

A las ocho y cuarenta y cinco saldrá de la iglesia de San Vicente la Santísima Cruz recorriendo las calles de costumbre.

De regreso a la iglesia de San Vicente se celebrará una Misa solemne.

El Patronato como en años anteriores costeará en este día la comida a los pobres que concurran al Comedor de Caridad instalado en la Plaza de San Vicente.

Igualmente sufragará una comida extraordinaria a los pobres asilados en la Casa de Misericordia, la que como la anterior será servida por los hermanos cofrades.

De igual manera será costeada por la Corporación la mejora de la comida para los asilados en la Casa Hospicio.

También serán obsequiados los enfermos que se encuentran en el Santo Hospital Provincial, con un postre especial confeccionado para este objeto.

Señorita sola, desea en casa particular habitación amplia exterior o gabinete con alcoba; pensión completa; servicio esmerado. Razón: esta Administración.

En virtud de reciente disposición que declara el día 1.º de mayo fiesta nacional, no se publicará mañana en EL DIARIO DE AVILA.

Misa de Pontifical

El próximo día 2 con motivo de celebrarse la fiesta del primer Obispo de Avila y Patrón de la Diócesis San Segundo, nuestro Ilustrísimo Prádo celebrará Misa de Pontifical en la Santa A. I. Catedral.

Después de la misa se dará a adorar en la Capilla la reliquia del Santo.

Una nota de la presidencia de la Comisión gestora del Ayuntamiento

El presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento D. Melchor Melero, ha entregado a la prensa la siguiente nota:

«Con motivo de celebrarse mañana la fiesta del trabajo se organiza una manifestación a la hora de las doce, rogando esta presidencia encarecidamente a los industriales y comerciantes de la población cierran sus comercios desde las once y media en adelante - Melchor Melero».

El lunes, día 4 de mayo próximo, tendrá lugar en la iglesia de Santa Teresa de Jesús, a las ocho y media, un funeral por el alma de D. Agustín Terrón.

Cándido Yonte se presentó en la comisaría de vigilancia denunciando que hace dos meses confió a los dueños de la venta denominada «El Sapo» varias prendas de ropa para que se las remitieran a un hijo suyo que se encuentra trabajando fuera sin que hasta la fecha las haya recibido, sospechando que fueran sustraídas por alguien.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

El próximo día 2 se harán efectivas todas las nóminas de personal de los distintos ministerios.

Mañana, día 1.º de mayo, en la Administración de Correos no se admiten ni certificados ni valores.

Por ser mañana vispera de sorteo la Administración de lotería permanecerá abierta todo el día.

Notas militares

Orden de la Plaza del día 30 de abril de 1931

Artículo primero. La revista de Comisario del próximo mes de abril, se pasará el día 2 en la siguiente forma:

A las diez horas la Comandancia de la Guardia civil.

A las 10,30, la Zona de Reclutamiento y reserva de Avila núm. 39

A las once, todos los señores Jefes, oficiales clases e individuos de tropa, transeuntes y residentes en la Plaza, los cuales entregarán sus justificantes en este Gobierno militar a las diez horas, para recogerlos a las 10'45.

A las doce, la Academia especial de Intendencia.

Art. 2.º El toque de oración, durante el mes entrante, se dará a las 19'15 horas.

Art. 3.º Los distintos servicios de la plaza, serán desempeñados, durante el próximo mes, por el personal que se expresa a continuación:

Sanidad. — Desempejará este servicio el comandante médico con destino en la Academia especial de Intendencia, D. Emilio Alavedra Bocanegra que tiene su domicilio en el Hotel Jardín.

Veterinaria. El veterinario primero con destino en la expresada Academia, D. Ramón Tomás Saura, el cual habita en Carretera de Madrid, núm. 31.

Eclesiástico. — El capellán primero, con destino en la referida Academia de Intendencia, D. Joaquín Martí Caylá, que vive en Ibarreta 3, piso tercero.

Transeuntes. — El capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Avila número 39, D. Florentino Lejarraza Altuzarra.

Adición a la Orden de la Plaza del día de hoy

Artículo único. Declarado día

Ecos de sociedad

Aniversario

Cumpléndose mañana 1.º de mayo el primer aniversario del fallecimiento de D. Vicente Blasco Gónova, en Santo Tomé de Zabarcos, el funeral que se celebre en dicho pueblo y la misa de nueve en la iglesia de San Pedro de esta capital, en dicho día, serán aplicadas por su alma.

Misas

Esta mañana en la parroquial iglesia de San Pedro, se han celebrado misas aplicadas en sufragio del alma del que en vida fué acreditado industrial de esta plaza don Mérice Encinar (q. e. p. d.), asistiendo al acto numerosos amigos, prueba inequívoca de las muchas relaciones y generales simpatías de que disfruta en Avila la familia del finado.

De días

Pasado mañana, festividad de San Segundo, celebrarán su fiesta onomástica los señores Fernández Martín, Arévalo y la señorita Segunda Rufz San Pedro.

Necrológica

En Villanueva del Aceral ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos y víctima de penosa enfermedad el propietario D. Esteban García, persona que gozaba de generales simpatías en aquella comarca, pues desarrolló mucha actividad en los problemas agrícolas, a los que dedicó todos sus entusiasmos. Es en aquella localidad muy sentida su muerte.

A su viuda e hijos, particularmente a nuestro estimado amigo, D. Auxilio Jesús García, de Fontiveros, hacemos presente nuestro pésame.

Nombramiento

En el capitulo celebrado en Manila, el día 25 del actual, ha sido nombrado Provincial de la del Santísimo Rosario de Filipinas el P. Ricardo Baquero, rector actual del colegio del convento de Santo Tomás de esta ciudad y prestigio indudable de la orden Dominicana por su extensa y sólida cultura bien demostrada con los diversos doctorados que sirven de marco a su reconocida sabiduría.

Felicitamos al P. Ricardo Baquero por su nombramiento.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su dolencia la señora doña Encarnación García, hija del ilustrado oficial de Telégrafos D. José González.

Agravada

Ha experimentado un retroceso en la enfermedad que sufre, la señora madre del industrial D. Pedro Jiménez.

Viajeros

Con objeto de tratar de asuntos agrícolas con la Federación Agraria de esta provincia, hoy ha pasado el día en Avila, el ilustrado consiliario de la Federación Católica Agraria de Teruel, D. Alberto Roger.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al ilustrado médico de San Juan de la Nava D. José Díaz Guerra, y al economo de dicha localidad D. Joaquín Aguado, Han salido:

Para Madrid, nuestro particular amigo D. Salvador Represa. —Para Madrid, el inspector de policía jubilado D. Miguel Diaz.

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

festivo el de mañana primero de mayo, por decreto del Gobierno provisional de la República de 22 del actual (D. O. número 91) las fuerzas de la guarnición vestirán el traje de gala prevenido.

Información política

El Consejo de Ministros de ayer

A la entrada del consejo los periodistas preguntaron al ministro de Estado si se trataría del reconocimiento de Rusia, contestando el Sr. Lerroux.

—Se hablará de eso. Se buscará a alguien que nos ponga en relación con aquel país.

Al ministro de Hacienda se le preguntó si había algo sobre el escrito que ha dirigido el Banco de España al ministerio de Hacienda solicitando el aumento de circulación fiduciaria en una cantidad de doscientos o trescientos millones de pesetas.

El ministro contestó que por su parte no había autorizado nada.

El Consejo estuvo reunido desde las seis hasta las diez de la noche.

En la nota oficiosa se dice que se acordó en el Consejo que el Gobierno esté representado en los actos que para conmemorar el levantamiento del sitio sufrido por Bilbao en la última guerra civil se celebrarán en aquella invicta villa el día 2 de mayo próximo.

De Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar al socorro de los obreros parados de Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, medio millón de pesetas de la asignación que del mes de abril habría correspondido a la familia real.

De Justicia.—Concediendo capacidad legal a la mujer para desempeñar los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los Juicios de desahucio de las fincas rústicas cuyos precios renten hasta 1 500 pesetas anuales.

De Trabajo.—Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad y creando en cada Municipio un registro de obreros agrícolas sin colocación.

De Guerra.—Aclarando los preceptos del decreto sobre retiro voluntario en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

En el Consejo de anoche el Gobierno se ocupó en gran parte de asuntos electorales. Según nuestras noticias, se examinó un proyecto que llevaba el Sr. Maura sobre el número de Diputados que han de componer las futuras Cortes.

En Torralba de Aragón se habla de la aparición milagrosa de la Virgen

HUESCA.—Desde hace unos días viene siendo objeto de la curiosidad pública el relato de un suceso milagroso ocurrido, según se dice, en el pueblo de Torralba de Aragón

Se cuenta que cuando un grupo de niñas jugaban en la «lonja» o atrio de la iglesia parroquial, sintieron cuatro de ellas movidas a mirar por una abertura de la puerta que da al interior y vieron, según dijeron, a una mujer de luto, cubierta con un manto, que asía un rosario y un libro.

Sorprendidas por ello, marcharon al colegio a dar cuenta de lo visto a su maestra. Esta mandó llamar al cura párroco, que se encontraba entregado a las tareas de su ministerio, en el vecino pueblo de Robres, cuya parroquia también desempeña. Al no encontrarle la maestra, en compañía del alguacil, de la sirvienta del párroco, de la esposa del alguacil y de las niñas, dirigióse al templo.

Registraron la iglesia las personas mayores, pero nada encontraron de anormal.

Al salir hicieron nuevas pregun-

Información general

Madrid 30, 4,30 tarde

De nuestro servicio especial

Una protesta de los estudiantes ante el Consulado de Portugal

MADRID.—Esta mañana se formó una manifestación de escolares que marchó desde la plaza de Colón hasta la calle de Almagro en que se halla la embajada portuguesa. El objeto de la manifestación era protestar por los sucesos de Funchal con motivo de la conducta del Gobierno portugués.

Llegados ante la embajada uno de los estudiantes leyó el mensaje de protesta disolviéndose a continuación con todo orden la manifestación.

En Gubernación.—La buena armonía entre el Gobierno y la Generalidad catalana

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que se había exagerado el alcance de las palabras que refiriéndose a la Generalidad, había dictado el otro día a los periodistas. Lo que él había querido decir es que cualquiera que fueran los nombramientos que de ministros se diera por la Generalidad catalana y las atribuciones que esta se tomase no podrían ser otras que las delegadas del Poder central el cual tiene en Barcelona atribuciones íntegras que mantiene en absoluto.

El asunto de Juan March

Tratando del asunto de la detención de D. Juan March, dijo el ministro que aquel ha salido de San Sebastián acompañado de su familia y que esta noche llegará a Madrid.

Mañana se presentará al director general de Seguridad, quien le

tras a las niñas, que insistían en su afirmación.

Volvieron a entrar con ellas en el templo, renovando el registro, que fué infructuoso. Pero las niñas seguían viendo a la «señora», esta vez delante de una imagen del Sagrado Corazón, colocada en el altar mayor en el lado del Evangelio. Refiere la maestra cómo entonces oyó a las niñas que decían: ¡Mírala es igual que la Dolorosa que hay en el otro altar! Entonces la profesora mandó a las niñas que preguntaran a la Virgen qué es lo que es lo que quería, y la niña de doce años, Josefa Puértola, que fué la que durante más tiempo gozó de la visión, refirió que respondió: «—Que no maltratéis a mi hijo».

Añade que la voz de la Virgen era muy tenue y que parecía que salía del interior.

No hay huella o vestigio material de la aparición. En poder del cura párroco obran las declaraciones de la niña.

Concurre la circunstancia, según el relato popular de que el herrero del pueblo, que tiene a su cargo el reloj de la torre, hace unos días, al pasar por la «lonja», dice que vió al través del mismo hueco de la puerta «una cara pequeña, muy blanca y fina». Al llegar a su casa lo refirió a su familia, y quizá el respecto humano le vedó hacerlo entonces público, pero que hoy, después de lo ocurrido con las niñas, no tiene inconveniente en jurar la verdad de su visión.

comunicará que dentro de Madrid puede disfrutar de absoluta libertad.

Para las manifestaciones de mañana

Para las manifestaciones del día 1.º de mayo existían algunos temores, muy particularmente en Sevilla. Con este motivo el gobernador de esta capital se había puesto al habla con todas las asociaciones obreras incluso con los comunistas. Estos han convenido en no celebrar una manifestación conjuntamente con los demás partidos y si actos aislados en departamentos cerrados.

El Gobernador de Barcelona

El Gobernador civil de Barcelona ha conferenciado extensamente por telefono con el Gobierno acerca del problema de Cataluña.

Las elecciones

Se sabe que en el próximo Consejo de ministros se abordará el tema de las elecciones discutiéndose si estas deben celebrarse por circunscripciones o por distritos y si la conjunción republicano-socialista debe mantenerse o no.

En Hacienda

El Sr. Prieto ha dicho que los planes del Gobierno con el Banco de España se daran a conocer oportunamente.

Berenguer pide la revocación de su procesamiento

El general Berenguer ha pedido la revocación del auto de su procesamiento. La instancia en que lo solicita la firma él mismo por no tener todavía defensor. Razona su solicitud diciendo que su procesamiento lo ha sido atendiendo a artículo 269 del Código de Justicia militar por supuesto delito de abuso de autoridad, y que si fuera paisano no se le podría aplicar el mencionado artículo. Pide la libertad provisional.

Un telegrama circular del ministro de la Guerra

El Sr. Azafia ha mandado un telegrama circular a todos los capitanes generales recordándoles que deben permanecer en los puntos de su residencia. Esto produjo cierta alarma y en vista de ello ha enviado una aclaración diciendo que la orden se refiere únicamente a la obligación que tienen de permanecer cada uno en su puesto.

Ha manifestado el ministro de la Guerra que muy pronto hará público un decreto sobre provisión de destinos, el cual espera que ha de satisfacer a todos los militares.

La reorganización del Ejército

También ha hablado el Sr. Azafia de la reorganización del Ejército.

Ha dicho que este será el que corresponda a 100.000 hombres de contingente; se reducirán las unidades y se suprimirán organismos inútiles.

Espera el ministro el regreso de Sanjurjo para proceder también a la reorganización del ejército de Africa.

Prensa Asociada

Arturo Sanales Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 30 de abril de 1931

Table with 10 columns: Horas, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), VIENTO (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Data for hours 8, 12, and 18.